

Reformas a Constitución Anuncia Junta Gobierno

La promulgación del Decreto Ciento Catorce, mediante el cual se confieren plenas facultades para realizar reformas económicas, que pudieran encontrar escollos en la Constitución Política, fue dada a conocer ayer por la Junta Revolucionaria de Gobierno.

En sesión de trabajo realizada en el salón de honor de Casa Presidencial, el coronel Adolfo Ar-

noldo Majano, miembro de la Junta de Gobierno, dio a conocer el referido decreto y explicó las razones que se tuvo para ello, con base en la observación que se ha hecho a las limitaciones existentes en el Decreto número uno del quince de octubre del año pasado.

En la referida sesión estuvieron presentes los miembros de la Corte Suprema de Justicia,

de la Corte de Cuentas de la República, la totalidad del Gabinete de Gobierno y delegaciones de los cuerpos militares del país.

La sesión fue instalada con toda la formalidad del caso y transmitida, a las diez de la mañana, por la Cadena Nacional de Radio y a las trece horas, por la cadena de Radio y Televisión.

El coronel Majano, en nombre de la Junta, expuso los alcances del Decreto y luego lo leyó textualmente.

En él se señala que se le con-

—Favor pase a la página 21.

Juventud Demócrata de América no Justifica Toma de Rehenes

"No hay justificación alguna para la toma de rehenes. Los humanos merecemos respeto. La Juventud Demócrata Cristiana de América está en El Salvador para ayudar a las personas que se encuentran retenidas en la Embajada de España y en el Ministerio de Educación", declara Abelardo Vásquez, Presidente de la organización.

Manifiesta que los procesos de cambio como los que se están dando en el país tienen un costo social, pero los que siempre pagan el "pato" son los más desposeídos.

Cita el caso de los empleados del Ministerio de Educación que

sin tener ninguna participación en los problemas, están cautivos; el de una joven de 16 años que también se encuentra en rehenes y que "su pecado" más grande es que su padre está luchando por los cambios del país; el de los diplomáticos españoles, a quienes los grupos utilizan para exigir sus demandas.

Refiere que jóvenes voluntarios de la Democracia Cristiana de varios países, entre ellos, Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y otros, han llegado a El Salvador para canjearse por las personas que se encuentran

—Favor pase a la página 58.

Acontecer Nacional

Pronto Retorno al País del Cnel. Gutiérrez

Conforme a los reportes médicos diarios recibidos en Casa Presidencial, desde Houston, Estados Unidos, el Cnel. e Ing. Jaime Abdul Gutiérrez, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se encuentra en

—Favor pase a la página 27.



DESPUES DEL DECRETO.— Los miembros de la Junta de Gobierno en los pasillos de Casa Presidencial, después del Decreto Ciento Catorce que da plenos poderes a la Junta para realizar las reformas estructurales anunciadas en la Proclama del 15 de Octubre.

Plebiscito Popular Exigen a la Junta de Gobierno

Organicemos un acto cívico que llegue a definir la situación y que la misma civilidad exija a la Junta Revolucionaria de Gobierno un plebiscito popular para saber lo que el pueblo realmente quiere, afirma el Dr. Julio Funes Hartmann.

Tal señaló en su intervención del domingo 10 en el plantel Usulután de la Cooperativa Algodonera, durante el desarrollo de la reunión general informativa de socios de la entidad.

"Si los militares no defienden el orden, agrega, ni apoyan la Constitución Política vigente, es porque quieren dejarle el puesto a los ejércitos de guerrilleros armados".

Sabemos que los salvadoreños estamos en contra de los ejércitos guerrilleros, añade, como se puede comprobar por las constantes condenas a las acciones de las guerrillas que sólo van en contra del mismo pueblo.

CONTINUIDAD DE LA FUERZA ARMADA

El objeto de que la Junta Revolucionaria de Gobierno convoque a un plebiscito popular, continúa el Dr. Funes Hartmann, es para que el pueblo exija o no de la Fuerza Armada, el combate de la violencia y la defensa de la Constitución Política.

Si es el pueblo el que decide en el plebiscito, refiere, que la

—Favor pase a la página 42.



"DOY GRACIAS A DIOS de estar de nuevo en mi hogar... Lo pasado pasado... Jamás podré pagar la bondad de muchas personas que rogaron por mi bienestar durante mi cautiverio...". dijo ayer don Jaime Batlle G., secuestrado el 13 de septiembre de 1979 y liberado el 8 del corriente a las 6:45 de la tarde. Estaba barbado y con el cabello largo y había perdido 40 libras. (W.M.).

ORDEN no fué Creada por un Decreto Afirma D' Aubuisson

La "Organización Democrática Nacionalista" (ORDEN), no fué creada por decreto alguno hace 14 años y se fundó para tener una entidad dispuesta a combatir el comunismo, dice, entre otras cosas, el Mayor Roberto D'Aubuisson, en una intervención televisada que repitió ayer al mediodía, por sugerencia de varios sectores ciudadanos.

El Mayor D'Aubuisson tocó varios puntos señalados de gran importancia por la audiencia,

entre los cuales, citaremos algunos, dado que la intervención es de más de dos horas.

El militar afirmó que le había parecido extraño que ORDEN fuera disuelta por medio de un decreto de la actual Junta de Gobierno.

Al referirse a las actividades de ORDEN, el Mayor D'Aubuisson afirmó que dentro de su organización bien pudieron filtrarse elementos que dañaban la moral de la entidad, pero eso no

—Favor pase a la página 23.

Permiten Tramitar Documentos en la Embajada de España

Ayer fue permitida la presencia de funcionarios de la Embajada de España para que se tramitaran documentos, entre ellos algunas visas.

En la Embajada permanecen en calidad de rehenes, tres diplomáticos, dos ingenieros de Agronomía y una secretaria.

Ayer al mediodía, ante la necesidad del trámite de visas, los ocupantes admitieron la presencia de un Secretario de la Embajada, que no ha sido tomado como rehén, para que tramitara

los documentos. Le facilitaron la apertura de escritorios y archivadores para recoger los sellos y los libros de registro.

EL EMBAJADOR BIEN DE SALUD

Un miembro del grupo ocupante dijo a los periodistas que el Embajador Sánchez-Mesas y Juste se encuentra bien de salud y que la noche del domingo fue visitado por un médico.

Los periodistas llegaron hasta

—Favor pase a la página 40.

Depuración de Personal en el Ministerio de Trabajo

Medidas disciplinarias encaminadas a la depuración del personal que presta servicio en las distintas dependencias, están siendo tomadas en el Ministerio de Trabajo, declara el doctor Julio Alfredo Samayoa h., ministro.

Indica que entre las primeras determinaciones está la destitución de un inspector de trabajo, quien, con su actuación parcial, originó un conflicto laboral el cual tuvo que atender personalmente y con prontitud para lograr su rápida solución.

Por otra parte, dice, otro inspector y un empleado que se encontraban nombrados dentro del personal, igualmente fueron

destituidos al comprobarse que además de cobrar sus sueldos en el ministerio, desarrollaban actividades ajenas a sus funciones en el interior del país, adscritos a la desaparecida Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), suprimida por disposición de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

El ministro hace una excitativa a patronos y trabajadores en el sentido de que denuncien ante las dependencias de Trabajo, cualquier anomalía originada por la intervención de los inspectores, para que sea comprobada su actuación, tomar las medidas disciplinarias e imponer las sanciones correspondientes.



MIEMBROS DEL GABINETE de Gobierno, durante la sesión de ayer en Casa Presidencial, al conocerse la promulgación del Decreto 114, en lugar del Estatuto Constitucional.